

DECRETO EXENTO N°: 0143/2021
MARIA ELENA, 21-01-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Con fecha 21 de enero del 2021, don **OMAR NORAMBUENA RIVERA**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de María Elena, solicita el reintegro por la suma de \$25.490 (veinticinco mil cuatrocientos noventa pesos), al Señor: **ANGELO ANTONIO CORTÉS VEGA, RUT; 17.074.975-k**, quien por error pago de manera anticipada la licencia de conducir correspondiente al día 13 de enero del 2022.
- 2 Carta de solicitud de reintegro. Fecha 13 de enero del 2021. Del Señor Angelo Antonio Cortés Vega, RUT; 17.074.975-k.
- 3 Orden de ingreso 5147. Fecha 11/01/2021.
- 4 El Decreto N°4161, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2021.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, el reintegro por la suma de \$25.490 (veinticinco mil cuatrocientos noventa pesos), al Señor ANGELO ANTONIO CORTÉS VEGA, RUT; 17.074.975-k, quien por error pago de manera anticipada la licencia de conducir correspondiente al día 13 de enero del 2022.
- 2 **REINTEGRESE**, \$25.490 (veinticinco mil cuatrocientos noventa pesos), Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUICA CARMONA
SECRETARIA MUNICIPAL (5)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/FFC/jvm

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Tesorería - Renta - Archivo.